

SANTA CRUZ, 19 de agosto del 2024.

**VISTOS** :

El Memorándum N°1165 de fecha 14 de agosto de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Apoyar por medio de enfriadores de aire la estadía y participación de emprendedores activos de las ferias de la calle Claudio Cancino. Mejorando la comodidad y calidad de aire generando un espacio agradable en los procesos de comercialización de emprendedores usuarios de Fomento Productivo y otras ferias establecidas en Santa Cruz, con el propósito que los expositores puedan dar a conocer sus productos fortaleciendo el comercio local.

**DECRETO EXENTO N°4052**

1.- Aprueba Programa Denominado "Adquisición de 4 enfriadores de aire para usuarios de Fomento Productivo".

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

Cuenta Presupuestaria 215.29.99.001.001.032 "Otros Activos No Financieros"

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)